



Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Carrera: Tecnicatura U. en Corrección de Estilo

Unidad curricular: Taller II

Área temática: Técnico-instrumental

Semestre: Impar

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **No**

	Cargo	Nombre	Departamento
Responsable del curso	Profesora adjunta	Pilar Chargoña	TUCE
Encargado del curso	Profesora adjunta	Pilar Chargoña	TUCE
Otros participantes del curso	Profesora ayudante	Ana Claudia De León	TUCE

El total de créditos corresponde a esta distribución

Carga horaria presencial	96 horas
Trabajos domiciliarios	Sí (72 horas)
Plataforma EVA	Sí (72 horas)
Trabajos de campo	No
Monografía	No
Otros (describir)	-----
TOTAL DE CRÉDITOS	16

Permite exoneración	No
----------------------------	----

Propuesta metodológica del curso

Teórico-práctico	Asistencia obligatoria	Sí, como mínimo al 75 % de las clases de aula.
-------------------------	-------------------------------	------------------------------------------------

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios	No	No corresponde.
-------------------------------------------------------------------------------------	----	-----------------

Forma de evaluación y modalidad de cursado

Formas de evaluación

La evaluación será **continua** a lo largo del curso (por los trabajos prácticos domiciliarios subidos por el estudiante a una carpeta compartida con el docente en la aplicación Google Drive, por el intercambio personalizado entre el estudiante y la docente en cada práctico y por las intervenciones estudiantiles en clases o en el foro del EVA, en consultas y respuestas grupales).

La nota final se dará por examen **presencial** y luego **domiciliario**, en dos partes:

- Examen presencial ortográfico y ortotipográfico en corrección de estilo editorial.
- Trabajo de pasaje de curso con informe (corrección de original de autor, de tipo literario, con informe final sobre la justificación de los criterios aplicados y la bibliografía utilizada), luego de aprobada la primera parte.

Modalidad de cursado

La modalidad será **presencial**, con la asistencia obligatoria de al menos el 75 % de las clases de aula, y **domiciliaria** en la ejecución de prácticos por la plataforma EVA y la aplicación Google Drive.

Los prácticos serán al menos seis (uno cada dos semanas, aproximadamente) y de entrega obligatoria en tiempo y forma durante el cuatrimestre. En estos, la comunicación docente-estudiante será directa, por escrito y continuada dentro del mismo práctico (el comparado entre original y corrección) en Drive. La función de los prácticos es el aprendizaje de la aplicación de la norma editorial en un texto original de autor, que debería hacerse en clases, pero que no es posible por carecer habitualmente del software más apto para corregir: el procesador de texto Word (Microsoft Office).

Conocimientos previos requeridos/recomendables

El estudiante deberá tener aprobado Taller I.

Objetivos

- Adquirir la práctica de la corrección de estilo editorial de textos literarios (géneros narrativo, lírico y dramático).
- Aplicar la norma adecuadamente, según el contenido de la obra, su tipo de publicación y sus lectores potenciales.

Contenidos

- La primera corrección sobre archivo electrónico. Profundización de los aspectos vistos en Taller I, pero sobre textos literarios. Corrección de textos narrativos: textos literarios para lectores exigentes, textos de literatura infantil-juvenil, textos de literatura infantil. Corrección de textos líricos (poemas y canciones). Corrección de textos dramáticos (libretos de teatro y guiones de cine).
- La segunda corrección sobre PDF o papel. Profundización de los aspectos vistos en Taller I, pero sobre textos literarios. Corrección de textos literarios maquetados en PDF. Corrección de textos ilustrados y de cubiertas.
- El informe de lectura. Análisis básico de la obra literaria (registro semántico, estructural y lingüístico). El informe de lectura en la cadena de producción editorial. Razones para hacer informes de lectura.
- Responsabilidades tributarias del corrector de estilo editorial. Cotizaciones y tarifas. Profundización de los aspectos vistos en Taller I sobre tributación. Cotizaciones, presupuestos, tarifas actualizadas de la corrección de estilo editorial y de otras tareas acordadas.

Bibliografía básica (el resto de la bibliografía se indicará en clase.)

1. ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS (2011): *Diccionario del español del Uruguay*, Montevideo (Uruguay): Ediciones de la Banda Oriental.
2. DE BUEN, Jorge (2020): *Manual de diseño editorial*, Gijón (España): Ediciones Trea.
3. DUTTO, María Cristina, SOLER, Silvia y Silvana TANZI (2013): *Palabras más, palabras menos. Herramientas para una escritura eficaz*, Montevideo (Uruguay): Debolsillo, Penguin Random House y Universidad Católica del Uruguay.
4. ESTEVES, Fernando y Patricia PICCOLINI (2017): *La edición de libros en tiempos de cambio*, Ciudad de México (México): Paidós.
5. MARTÍNEZ DE SOUSA, José (2014): *Ortografía y ortotipografía del español actual*, Gijón (España): Ediciones Trea.
 6. — (2012) *Manual de estilo de la lengua española*, Gijón (España): Ediciones Trea.
 7. — (2010) *Diccionario de uso de las mayúsculas y minúsculas*, Gijón (España): Ediciones Trea.
8. PICCOLINI, Patricia (2019): *De la idea al libro*, Ciudad de México (México): Fondo de Cultura Económica.
9. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA – ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA: a) *Diccionario de la lengua española*, Madrid (España): RAE-ASALE (en línea: www.rae.es); b) (2005) *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid (España): RAE-ASALE (en línea: www.rae.es)
10. — (2010) *Ortografía de la lengua española*, Madrid (España): RAE-ASALE.